

Rue vielle Boucherie N°7-

14 juil 39



contenido en este
descubiertos

de cepa y a base

Fas justicias de los bueyos por donde
pasarán los trilladores de la siembra
de cultivo
de buey
trabajos
paseos
de cultivo
de buey
trabajos
paseos

D. BALDOMERO ESPARTERO.

Grande de España de primera clase, Duque de la Victoria, Conde de Luchana, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballero gran Cruz de la Distinguida Orden de Carlos tercero, de la Americana de Isabel la Católica, y de las Militares de San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con otras de distinción por acciones de guerra, Capitán General de los Ejércitos Nacionales, y en Jefe del de Operaciones del Norte, Comandante General de las Provincias Vascongadas, y Vizcaya de Navarra, &c. &c. &c.

Número

RTUA.

Concedo libre y seguro pasaporte á D. Antonio Madero Barja
hermano de Infantaria para que pueda pasar á Francia con objeto
de reúner su esposa e hijos.

Por tanto mando á las autoridades civiles y militares, sujetas á mi jurisdicción, y á las que no lo están pido y encargo no le pongan impedimento alguno en su viaje, antes bien le facilitarán los auxilios que al respaldo le detalla la Hacienda Nacional, pagando los bagages á los precios reglados, por convenir así al servicio de S. M., debiendo presentarse con este pasaporte al Comisario de Guerra á quien corresponda. Dado en el Cuartel General de Vizcaya á primero de diciembre de mil ochocientos treinta y nueve =

FIRMA DEL PORTADOR.

Veuillez pour aller en France
par mer.

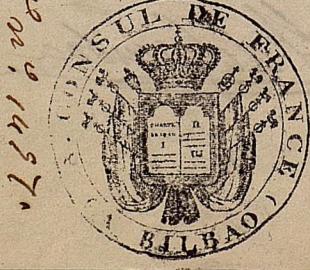
Bilbao, le 7 Septembre 1839.

Le Comte de France

Victoria

Rogers de Weller

Gran Bretaña



bureau n° 1457.

le chambrier,

M. Duperreux

AUSILIOS.

Las justicias de los pueblos por donde transitare
pasaporte le facilitarán el alojamiento correspondiente á su clase
de pan *Fres* de carne *Fres* de vino *Fres*
bagages mayores, *Mos* menores *Fres* carros

contenido en este
raciones
de cebada y paja *Viva*

Na povo Plogaque ppa
Bebobie Bayona le 20 D^o 1839
(Nº 410.) le sou biset



Bmro. B. L. S.

Intervencion de la Pug. del Cuartel Gral

El Cabo Gefe comprendido en este pasaporte ha recibido de la Pug. de este C. G. Seis mil setecientos cincuenta r. von; resto de la parte q. le faltaba percibir p. el complejo de las cuatro mensualidades por marchal.

C. G. de Vergara 1º de Setiembre de 1839

I. M. J. de Merquir

Bilbao 6 de Set. de 1839
Se presentó con oportunidad y tale mañana pasap
su destino.

E. C. G. y



A. Angulo

Demandado en ese Consulado de
España. Bayona 12 de Octubre
o 1839

El vice-Consul de M. C.

J. J. de Urrutia

Núm. 3333. Vito en ese Consulado de España para Valverde
yo en compañía de mi hijo de Capitán de Caballería D. M.
Antonio y a la señora que se halla en España. Bayona
Diciembre 28 de 1839.

El Consul de M. C.

A. de Gamboa

